



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud
de una

Patente de Invención por veinte años en España
a favor de

la entidad "MORLAND & IMPEY LIMITED", Kalamazoo Works, North-
field, Birmingham, Inglaterra.

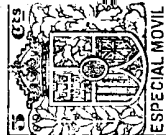
por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS INDICES VISIBLES"

5 La presente invención se refiere a los índices visi-
bles, y con preferencia a los cartones (cartulinas) y a las
partes de sujeción o soportes en ellos empleados para sujetar
los cartones (cartulinas) en posición sobre una base o dis-
positivo de sustentación.

10 Generalmente los índices visibles están dispuestos,
con sus hojas de carton (cartulina), superpuestas unas so-
bre otras en orden o relación alternativo, de suerte que el
borde inferior de cada cartón o cartulina, quede visible,
estando soportados los cartones o cartulinas de manera re-
versible, encajándose íntegramente sus nervaduras o bordes
revertidos en la base del índice, o dispositivo de susten-
tación.

15 En la descripción de la anterior patente, los sopor-
tes de los cartones o cartulinas, se describieron como uni-



dos sobre un lado a la base del índice, pasando a través de ocales o gazas, sobre los bordes superiores de los cartones índices, estando una serie de estos soportes dispuestos paralelamente sobre la base del índice, de suerte que los cartones unidos por ellos estén superpuestos en orden o relación alternativo quedando visible el borde inferior de cada cartón o cartulina, pudiendo éstos ser revertidos sobre sus partes de soporte para referencia.

Para quitar un cartón o cartulina de su soporte, bastaba un simple movimiento lateral, que permitía al ojal o gaza el soltarse de su soporte, efectuándose su colocación por un movimiento contrario, a fin de encajar el ojal o gaza en su soporte.

La presente invención tiene por objeto proveer una hoja de papel, cartón o cartulina que sea rápida y fácilmente desmontable de sus partes de soporte y también miembros de soporte para el cartón adaptadas para cada lado de soporte, o soporte doble, en un índice visible para uso con tales cartones, proveyéndose además, si fuera necesario una forma adecuada de refuerzo para los cartones-índices.

A lo ancho de un lado llevan las hojas de papel o cartón, para índice, según la presente invención, una torsión en forma de arista o doblez adyacente al borde soportado que se encaja en los soportes, impidiendo el desplazamiento indebido de la hoja de papel, o de cartón. Puede también proveerse una arista o doblez al lado de un borde paralelo, para la sujeción de un elemento de refuerzo.

Según la presente invención, el soporte para cartones-índices, comprende una banda de metal doblada preferentemente de mayor longitud que la anchura del borde soportado del cartón provista de un resalte/^odoblez adaptado para sujetar el borde soportado del cartón y sujetarlo en posi-



ción.

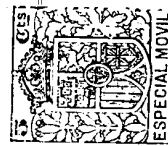
50 El borde soportado del cartón debe estar provisto con el correspondiente dobléz, o el borde extremo debe estar doblado hacia atrás y la parte doblada debe de ocupar la banda de metal en el resalte por encima del dobléz, consi-
55 guiéndose la unión o sujeción a su órgano de soporte, del cartón, ensartando el mismo por un extremo en la banda o tira de sujeción.

60 En una de las formas de ejecución del soporte, se dispone un pliegue longitudinal en un dobléz de la tira, colocándose el correspondiente dobléz del borde soportado del cartón, sobre la última, ensartándose en el resalte ondulado formado en el soporte, quedando fijamente sujeto en posición aunque pueda desmontarse rápidamente por movi-
65 miento transversal, desenganchándose el borde soportado del resalte de la banda.

70 La banda del soporte está usualmente construida de una delgada hoja de metal pudiendo preverse un saliente o salientes que se extienden hacia atrás en cada o a ambos lados de la banda o tira para darla rigidez longitudinal.

75 Según una forma preferida de ejecución de esta invención, el soporte comprende una tira de metal que se ha doblado o plegado tres veces, estando provista la pared o lado intermedio con un dobléz longitudinal terminando la pared o lado frontal adyacentemente a dicho dobléz, estando adentrado de tal manera que forme un cierre adecuado con el dobléz correspondiente dispuesto en el borde de soporte del cartón índice.

Como se ha indicado anteriormente, la invención es adaptable a ambos lados de soporte y cartones de soporte bilaterales, pero, a fin de obviar redundancias en la si-

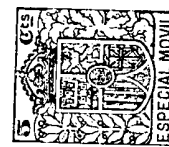


80 guiente descripción se hará con referencia a un soporte
de tipo usual sostenido por ambos lados sobre una base o
dispositivo de sustentación, siem o en este caso preferente-
mente las dimensiones longitudinales del soporte, algo mas
grandes que el borde del soporte del cartón, para permitir
su encajamiento en los salientes de la base o dispositivo
85 de sustentación del índice.

En una construcción modificada de las hojas o cartones
indices, la línea de doblez adyacente al borde de soporte,
puede ser reemplazada por una serie de pequeños surcos dis-
puestos adyacentemente a las extremidades del borde del so-
90 porte encajando con el resalte de sujeción o doblez de la
banda o tira, como se ha dicho anteriormente, o alternati-
vamente puede utilizarse un surco parcial hacia la mitad
a lo largo del borde de la hoja o cartón, aunque esta úl-
tima construcción no sea capaz de evitar la oscilación de
95 las hojas o cartones clasificadores en sus soportes.

Para colocar los cartones clasificadores en relación
a su soporte, el último de ellos debe tener a distancia
adecuada de un extremo, prensados sus pliegues juntamente
para formar una interrupción del cartón, o alternativamen-
100 te, el doblez debe terminar a alguna distancia fuera del
extremo del soporte, lo que limita la distancia a que debe
insertarse el cartón mientras que para facilitar la suje-
ción de los cartones en el soporte, el lado frontal es con-
venientemente colocado con el borde dirigido a la entrada
105 del resalte normalmente ocupado por el borde de soporte
del cartón índice o clasificador.

Las referencias en las hojas o cartones clasificadores
de la clase a que se refiere la invención se obtienen, ^{volviendo} (ac-
ción de volteo) unas sobre otras las hojas o cartones de

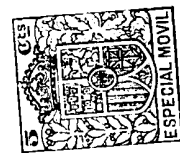


110 suerte a poner de manifiesto toda el área de referencia que
requiera la hoja clasificadora, y a este efecto las hojas o
cartones, de acuerdo con la presente invención, deben ser
provistas adyacentemente a sus bordes de soporte con una
verdadera línea de articulación, por ejemplo con una línea
115 formada por una serie de perforaciones, cerca de las cuales
la parte que está sin perforar o bastidor de las hojas o car-
tones, está articulada rápidamente, de esta manera ningún
esfuerzo que se haga sobre el sustentador de los cartones
los moverá. Debe entenderse, sin embargo, que con buen ma-
120 terial pueden suprimirse las líneas perforadas formándose en
los cartones su propia articulación.

Las esquinas superiores de las hojas o cartones, ad-
yacentes al borde de soporte, se cambian o quitan convenien-
temente, formando topes o espaldones de manera que el lado
125 de los bordes del carton se extienda mas allá y por encima
del borde de soporte, y cuando el cambio se extiende a la
línea de articulación provista por una serie de perforacio-
nes como se ha indicado anteriormente, este aspecto aumenta
también la facilidad de movimiento en las hojas p cartones
130 clasificadores.

El dobléz o pliegue similar de torsión dispuesto en
el cartón, según la invención, puede usarse si se desea,
con objeto de asegurar un borde de refuerzo, formado de ma-
nera parecida al soporte pero construido de materia trans-
135 parente, como celuloide, para el borde visible del cartón
clasificador.

En adelante la invención se describirá con referencia
a los dibujos anejos, donde se ilustran varias formas de
cartones, soportes de cartones y refuerzos, y en cuyos dibu-
140 jos:



La figura 1, muestra un cartón índice y soporte correspondiente, para una manera de ejecución; y

145 Las figuras 2 y 3 son cortes que muestran la adaptabilidad de los cartones a diferentes formas de soporte; en tanto que la

Figura 4, es una vista de frente de una hoja o cartón clasificador para ser adaptada.

150 Las figuras 5 y 6 son cortes verticales mostrando partes de hojas o cartones clasificadores, de distintas formas;

Las figuras 7 y 8, muestran una vista de frente y corte respectivo de una forma modificada de cartón en cuyo borde inferior va unido un refuerzo; y

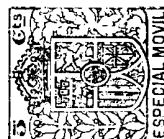
155 Las figuras 9 y 10, muestran una construcción preferida de cartones y soportes, según la invención, con un refuerzo asociado.

140 Refiriéndose a las figuras, pero sola y más particularmente a las figuras 1, 2 y 3, 1 es una hoja o cartón (cartulina) índice, dispuesta para ser colocada en un índice visible por su borde superior 2, que se muestra asegurada a un soporte o dispositivo de suspensión 3, que comprende una tira o banda de metal.

145 Para asegurar el cartón en el soporte de acuerdo con esta forma de ejecución está dispuesto un dobléz 4, paralelamente con el borde de soporte 2, y a una corta distancia entre ellos, estando adaptada el dobléz 4 para cooperar con el correspondiente resalte o pliegue en el soporte 3: por ejemplo en la figura 2 que corresponde a un corte a través del borde de soporte del cartón ilustrado en la

150 figura 1, y en el cual se muestra una forma de ajuste.

El soporte 3 comprende una tira o banda de metal doblada para formar los lados o paredes delanteros y trase-

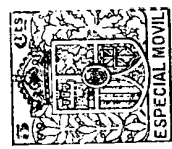


ros 5 y 6, entre los que va colocado el borde soportado 2 del cartón, estando previstos pliegues o dobleces longitudinales 7, en el lado delantero y 8 en el lado trasero, entre los cuales se encaja el doblez 4, del borde soportado del cartón para asegurar el mismo firmemente en posición.

En la figura 3 se ha omitido el pliegue o resalte longitudinal 8 empleándose para encajar o ajustar en el lado delantero 5 el doblez del cartón 4, un solo pliegue 7 que asegura el cartón en posición siendo suficiente, corrientemente este método de sujeción.

Como se muestra el cartón 1, tiene sus topes o espaldones 9 y 10 desviados adyacentes al borde soportado 2, permitiendo al cartón extenderse mas allá de los límites del borde de soporte; esta forma de cartón posee ventajas considerables, particularmente cuando, como es corriente el caso, los soportes de cartones 3, están montados en relación paralela bajo los bordes revertidos de la base o dispositivo de sustentación sobre la cual están unidos los cartones 1, superpuestos en orden o relación alternativa con un borde, el borde inferior de cada uno de ellos visible, de modo que los lados del cartón puedan envolver los bordes del dispositivo de sustentación. Con ello se produce una mayor superficie de referencia en cada cartón, facilitándose al mismo tiempo la manipulación de los cartones, estando previsto el caso futuro de manejo por la línea de articulación formada por la línea de la serie de perforaciones 11, dispuesta adyacentemente al borde soportado 2, del cartón, constituyendo una articulación flexible, alrededor de la cual oscila el cartón cuando se le gira para referencias.

Para unir el cartón a su soporte el borde doblado de soporte 2 del cartón, es ensartado dentro del espacio entre



185

los lados o paredes delantero y trasero 5 y 6 del soporte, por un movimiento lateral, y para facilitar esta operación se separará o acanalará en 12 una parte del lado delantero, 5, para proveer un borde de guiado por el cual el borde del cartón es guiado fácilmente dentro del resalte en el soporte, y para fijar la posición de los cartones en el soporte, los lados o paredes delantero y trasero de éste se prensarán juntas en 13, para formar una limitación del borde soportado 2 del cartón. Cuando el cartón 1 se halle en posición está firmemente unido a su soporte, pero cuando se precise puede quitarse rápidamente por un simple movimiento transversal que suelta el borde soportado 2 del cartón, del pliegue o resalte en el soporte.

190

195

200

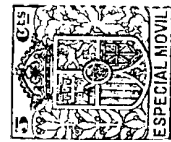
Las figuras 4 y 5 muestran una forma modificada de cartón de acuerdo con la invención cuyo borde de soporte 2, vuelve hacia atrás en 14, estando asegurada la parte vuelta hacia atrás del borde del cartón por adherencia, de suerte que la articulación o surco 15, está formado adyacentemente al borde de soporte 2 del cartón para proveer el ajuste o encajamiento necesario con el resalte o doblez del soporte 3 para asegurar el cartón al soporte.

205

210

Una nueva modificación se ilustra en la fig 6 en que el cartón está acanalado o hendido en 16, adyacentemente a su borde de soporte 2, estando vuelta hacia arriba la parte acanalada 17 y asegurada al borde del cartón por adherencia, de suerte a formar un surco 15 con el fin de encajar un resalte en el cartón soporte 3 y asegurar a él firmemente el cartón.

En la modificación ilustrada en las figuras 7 y 8, en unión a la parte doblada hacia atrás 14, asegurada al borde del soporte 2, del cartón (cartulina) 1, por adherencia está asegurada también convenientemente por adherencia,



una tira o banda 18 de papel, cartón u otra materia adecuada, al borde del soporte 2, de suerte que se forme un pliegue o doblez longitudinal 19, el cual, como se muestra claramente en la figura 8, y cuando es empleado un soporte de la forma mostrada en la figura 3, se encaja por el doblez o pliegue longitudinal 7 de la pared o lado frontal 5, para quedar asegurada firmemente en unión del cartón y su soporte.

La parte mas baja, partida, de las figuras 7 y 8, muestran un medio de ejecución de la invención aplicado a los cartones montados en topes o bolsas de sujeción, estando formados los topes de papel fuerte o cartón, segun se designan en 20, y un cartón índice separable de ellos, según se muestra en 21.

Debe entenderse que en esta aplicación de la invención, el tope 20 reemplaza al cartón de índice 1, de las figuras anteriores y estará provisto de una torsión en la forma de un doblez o pliegue de acuerdo con la invención.

Como se muestra el borde inferior del tope de sujeción 20, está formado con un doblez longitudinal 23, y una bolsa de sujeción de refuerzo 24, en celuloide, doblada para formar una pared o lado frontal 25 y una pared trasera 26, mientras el pliegue longitudinal o doblez 27 se coloca en la pared trasera adaptada para encajarse con el doblez 23 del tope de sujeción, para tener la seguridad de que el tope de sujeción 20 y la bolsa de sujeción reforzada 24 están juntamente asegurados. Un cartón suelto de índice 21, puede colocarse en la bolsa de sujeción 24, entre la pared frontal 25 y el borde inferior 22 del tope de sujeción.

Como se puede ver facilmente la invención es tam-



bién aplicable a topes de sujeción en las ~~cartones~~ las bolsas de sujeción en celuloide del cartón índice, están aseguradas de manera corriente por grapas o semejantes.

250 Refiriéndose ahora al medio de ejecución preferido de las hojas o cartones de índice 1, ilustrado en las figuras 9 y 10, en que se muestra el cartón 1 asegurado a la forma preferida de soporte 3, el dobléz 4 está dispuesto en 1, cerca del borde de soporte del cartón y el soporte 3, como lo muestra claramente el corte alargado mostrado en la figura 10 y tiene un dobléz saliente doblado hacia dentro 30 en que termina su pared frontal 6, entrelazando el dobléz del cartón 4 en un dobléz correspondiente 31, colocado en la pared intermedia 32 del soporte, efectuándose el ajuste y desajuste del cartón en el soporte 3 de la manera antes descrita con referencia a las figuras 1 a 3, estando constituida la línea de articulación 11, por la línea de perforaciones, provista además para facilitar la manipulación del cartón cuando está en posición, pero en la forma preferida del cartón el borde libre visible 22, está provisto de un dobléz 23 similar al de su borde soportado con el fin de sostener una protección o refuerzo 33 de celuloide transparente o coloreado.

255

260

265

270

275

Como se muestra el refuerzo 33 del cartón comprende una banda o tira de celuloide triplemente doblado para formar paredes anterior y posterior 34 y 35 respectivamente y una pared intermedia 36, estando colocado un dobléz longitudinal 37 en dicha pared intermedia, y un borde cooperador, saliente, doblado hacia dentro 38 sobre la pared frontal o delantera 34, sujetando el dobléz 37, juntamente con el borde saliente 38 el dobléz del cartón 23, para asegurar el refuerzo del cartón como se ha descrito con relación al soporte.



280

Tal refuerzo se produce convenientemente de una tira de celuloide y es duradero y eficaz en su uso, pudiéndose mover fácilmente del borde del cartón índice cuando no se precise, asegurándolo prontamente en posición.

285

En el uso pueden adaptarse soportes y refuerzos de cartón de acuerdo con la invención, con la serie de cartones que se precise, es decir, cada soporte puede ser adaptado para la sujeción de mas de un cartón índice, siendo la forma preferentemente empleada, menos gruesa que el cartón, por ejemplo de papel fuerte que es duradero en el uso, aunque por la baratura de elaboración puede ser económicamente reemplazado cuando se estropee por un largo uso.

290

295

El cartón de acuerdo con la invención puede tomar distintas formas de las indicadas, por ejemplo, puede proveerse de una torsión, doblando la parte de atrás del cartón separada en 9 y 10 del borde de soporte 2, formando así una articulación en la unión con el soporte, o en lugar de una articulación completa o doblez, la torsión adecuada para asegurar la hoja de papel o cartón a su soporte, puede cambiarse por una materia textil o grapas metálicas aseguradas al borde del soporte de la hoja de papel o cartón ensartada, y puede verse por la presente invención que el cartón índice provisto es barato en su construcción y eficiente en su uso.

300

305

Además, como se indica anteriormente la invención es igualmente aplicable a los topes o bolsas de sujeción en cartón o cartulina o materia similar, en el cual el papel que lleva el indice de asuntos, apropiado, está colocado en una bolsa de sujeción de celuloide que comprende el borde inferior del tope de sujeción.



- N O T A -

310

En resumen la patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

315

1^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, caracterizados por una hoja índice en papel o cartón adaptada para ser soportada por un borde, con una torsión en la forma, de una articulación o doblez adyacente, uno o mas bordes de la hoja de papel o cartón para unión con el soporte de cartón o refuerzo, por medio del cual se asegura la debida fijación del cartón a su soporte o refuerzo;

320

2^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, caracterizados por que en una hoja índice de papel o carton adaptada para ser soportada por un borde, incluye una contorsión en forma de articulación o doblez, adyacente a dicho borde, de un soporte que comprende una tira de metal doblada y plegada longitudinalmente para sujetar entre medias la torsión del cartón, asegurando así el carton en el soporte;

325

3^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, segun reivindicación 1^a, caracterizados por que el borde del soporte del cartón está doblado hacia atrás para proveer la sujeción requerida, con el soporte del cartón.

330

4^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, segun reivindicación 1, caracterizados por que la torsión toma la forma de una banda o bandas de material asegurado al borde del soporte del cartón por adherencia, proveyendo la sujeción requerida con el soporte del cartón.

335

5^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, segun reivindicación 2^a, caracterizados por que un soporte comprendiendo una tira de chapa de metal que tiene

340



una plegadura delantera y trasera dobladas de manera que provean un pliegue para recibir el borde doblado del cartón índice, de manera que el cartón pueda ser asegurado entre medias en el soporte;

345

6^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, según reivindicación 2, caracterizados por un soporte que comprende una tira de chapa de metal, triplemente doblada para proveer un pliegue anterior terminando en un borde saliente, un pliegue posterior y un pliegue intermedio, doblados, proveyendo un dobléz para el ajuste y sujeción entre medias, del cartón;

350

7^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, según reivindicaciones 1, 3 o 4, caracterizados porque se incluye un resalte o dobléz adyacente a su borde libre para la unión de un refuerzo;

355

8^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, según reivindicación 7, caracterizados por un refuerzo construido de una tira de celuloide doblada y plegada para encajar entre medias el lado libre de la hoja de papel o cartón;

360

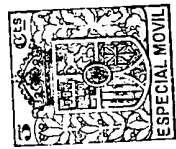
9^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles, contruidos y dispuestos para el uso, sustancialmente como se describe con referencia a los dibujos que se acompañan.

365

10^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles y soportes correspondientes contruidos y dispuestos para su uso, sustancialmente como se describe con referencia a los dibujos que se acompañan;

370

11^a.--Perfeccionamientos introducidos en los índices visibles y refuerzos correspondientes, contruidos y dispuestos para su uso sustancialmente como se describe con refe-



rencia a las figuras (7) y (8) o figuras (9) y (10), de los dibujos que se acompañan.

375

12.-Se reivindica por último, como objeto principal sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita por veinte años en España, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS INDICES VISIBLES"

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 14 (catorce) hojas escritas a máquina, por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Octubre de 1929.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Ángel', with a long, sweeping underline.

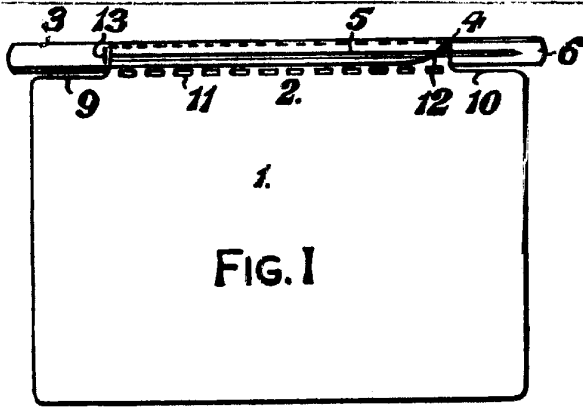


FIG. 1.



FIG. 2.



FIG. 3.

BREVET D'INVENTION
Madrid 22 de Octubre de 1910

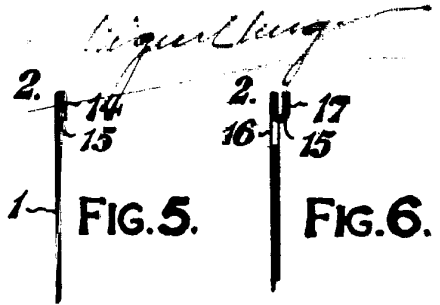


FIG. 5.

FIG. 6.

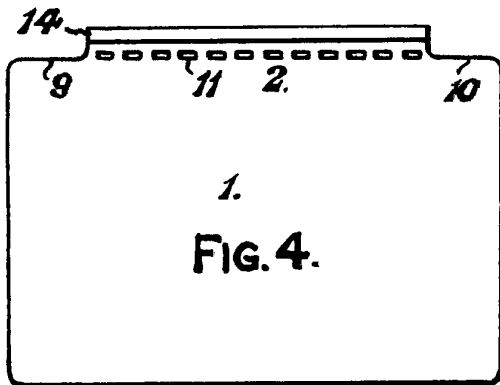


FIG. 4.

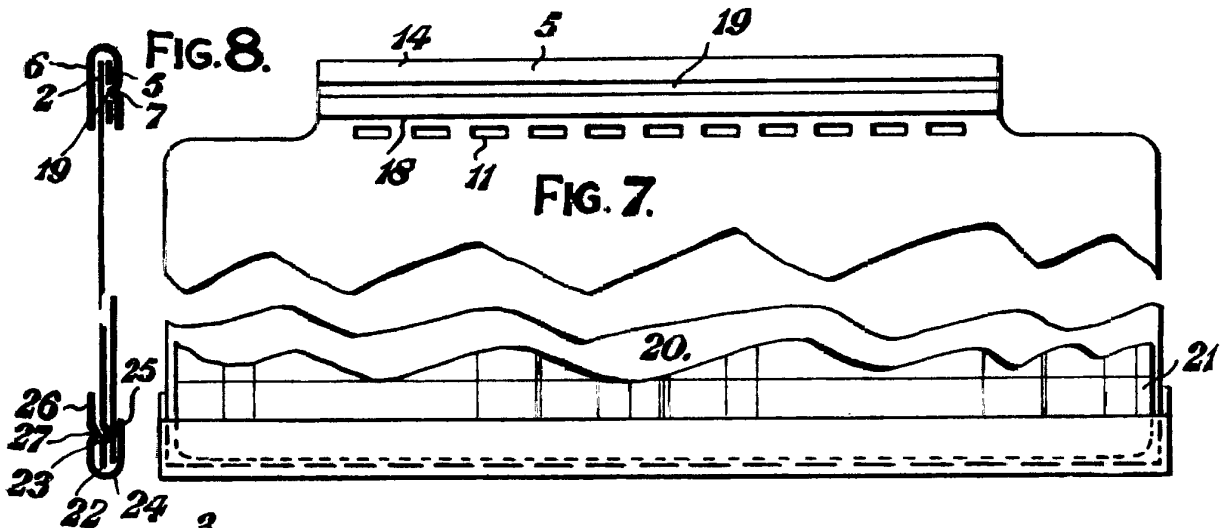


FIG. 8.

FIG. 7.

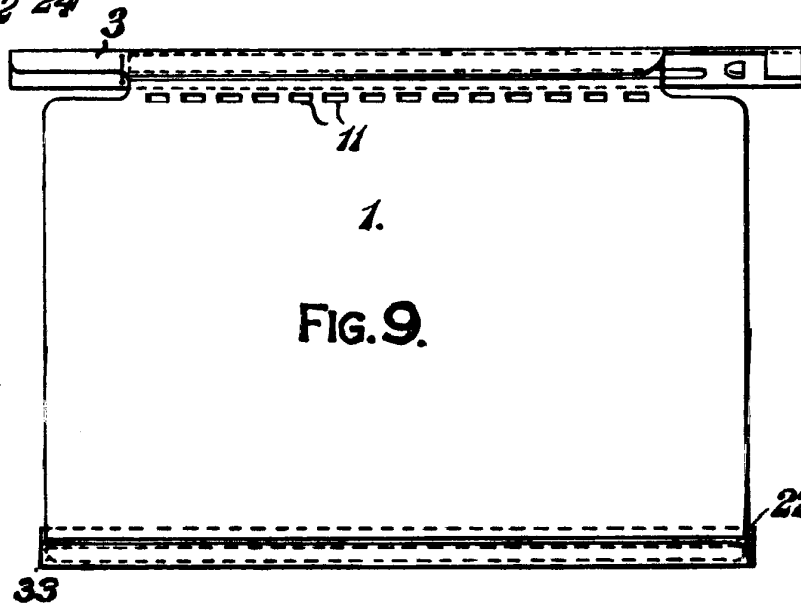


FIG. 9.

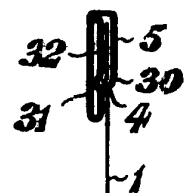


FIG. 10.

